EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes: en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15.
Número suelto: 5 céntimos.
Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.
Sábado 8 de Mayo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 66.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico, 1.045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA TARDE.

LA EXPEDICION FILIBUSTERA.

Los pormenores acerca de esta expedicion, de que hablamos ligeramente en nuestra edicion de anoche, doliéndonos de no haber recibido ayer *Las Novedades* de Nueva-York, están contenidos en un estenso artículo de este colega, cuyas indicaciones más esenciales son las siguientes:

El dia 21 del mes pasado salió de Filadelfia el vapor *Tropic*, que hasta ahora se hallaba dedicado á trasporte de frutas, venia siendo sospechoso á las autoridades españolas, y habia sido vigilado y seguido de cerca por uno de nuestros cañoneros. Va tripulado por 15 hombres; y ninguna otra persona relacionada con el proyecto acompaña la expedicion, excepto un cubano que conoce la empresa.

El *Tropic* fué uno de los vapores más rápidos de la marina mercante y sirvió mucho en la guerra del Sur, pero ahora es un buque viejo, medio apolillado, cuya ruina explotan hoy sus propietarios vendiéndolo á descabelladas y peligrosas aventuras. Su cargamento consiste en cantidad de material explosivo, armas y un nuevo bote torpedo submarino, de un sistema que al ser ensayado recientemente causó la muerte de su inventor Mac Cliatok, en el puerto de Boston.

Las Novedades, despues de estos detalles que extracta del *Herald*, escribe estas palabras:

"Las bravatas del mercenario capitan R. V. King, que manda *El Tropic*, las pasamos por alto. Marinos tan osados como él han caido en poder de los cruceros españoles. La suerte que corrió Fry está todavía muy fresca en la mente de los capitanes americanos, y puede contar con la seguridad de que si su barco se acerca á las costas de Cuba, nuestros bravos marinos darán cuenta de él y de su tripulacion, como la dieron de los que tripulaban el pirata *Virginius*."

Así sea; pero nos parece preferible, entre todas las políticas, aquella que se cifra en exponer con claridad los hechos para medir su gravedad, y para que las autoridades puedan despliegar los medios de vigilancia y de represion convenientes.

EXHUMACION DE CADÁVERES.

En las columnas de *El Diario Español*, periódico ministerial, vimos anoche este telegrama de Huesca, que no ha podido ménos de llamar nuestra atencion:

"Murió 12 Abril último buena mujer oscense; familia por pobreza suprimió entierro; sepultósele cementerio municipal órden juez; clero seis dias despues pretendió exhumar cadáver pretextando infundadamente muerte fuera catolicismo. Gobernador consultó ministro, que prohibió terminantemente exhumacion. Gestiones nuevas clero cerca ministro, revocó anteayer telegráficamente órden anterior autorizando exhumacion. Infraccion de ley y salud cometeránse cuatro tarde hoy. Interesada familia, que no ha sido oida en el expediente canónico. Invócase formado."

El telegrama precedente lo ha recibido el diputado demócrata Sr. Gil Berges, y viene suscrito por tres personas de la referida capital que *El Liberal* conoce, segun nos dice hoy, y de cuya veracidad responde.

Debemos decir que afortunadamente, desde un caso semejante ocurrido hace dos años en las Baleares, no habia ocurrido, que nosotros recordemos, un suceso de esta naturaleza; y á primera vista, lo que parece difícil de compaginar, es cómo, segun se desprende del telegrama, habiéndose el ministro de la Gobernacion resistido á la exhumacion solicitada, ha revocado despues órdenes comunicadas con conocimiento del asunto, y concedido autorizacion para desenterrar un cadáver cuya descomposicion miserable puede calcularse, reparando que desde su inhumacion han trascurrido, por lo que vemos en otro colega de la mañana, veintisiete dias.

Parecia natural que sobre esta cuestion, que tiene un aspecto canónico y religioso, pero que tambien está relacionado con la policía y salubridad pública y con la política del gobierno, los periódicos ministeriales de la mañana derramasen alguna luz dando pormenores y detalles que aclarasen el suceso; pero guardan un silencio completo, y por ahora sólo sabemos lo que hemos podido decir en las precedentes líneas.

Ocupándose tambien de este asunto *El Imparcial*, le consagra las siguientes consideraciones:

"Aunque el entierro se hubiera hecho indebidamente, se debian haber respetado las prescripciones que por consideraciones de higiene prohiben desenterrar los cadáveres en determinado tiempo.

Lo que ha sucedido en Huesca constituye un acto de severidad excesiva, y mucho más si se compara con la tolerancia observada en Madrid, donde no se niega la sepultura eclesiástica á los cadáveres de los suicidas, y donde se han celebrado entierros y funerales en los templos católicos, en sufragio de muertos en desafíos."

Los pormenores y explicaciones que faltan al suceso, suponemos que ha de facilitarlos el debate que probablemente hoy mismo suscitará el Sr. Gil Berges en la Cámara popular; y mientras tanto, lo procedente es esperar para emitir un juicio ilustrado.

OFICIAL.

FOMENTO.—*Ley* sobre el dominio de las aguas del mar litoral y de sus playas, de las accesiones y servidumbres de los terrenos contiguos.

Otra disponiendo se nombre por el gobierno una comision especial que revise el proyecto de reforma del Código de comercio.

Otra concediendo á la diputacion provincial de Salamanca seis meses de próroga para terminar los estudios del ferro-carril que, partiendo de esta capital, enlace con las líneas portuguesas de Beira Alta y Duero.

Otra autorizando al gobierno para que sustituya el trazado que sirvió de base á la concesion del ferro-carril de Cadiz al Campamento (Gibraltar), por otro que se determina.

Reales decretos declarando caducada la concesion que para construir canales de riego tenian otorgada D. Fermin Abella y D. Eduardo Alarcon, conde de Peracamps.

ULTRAMAR.—*Real decreto* autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes el proyecto de presupuestos correspondiente á Puerto-Rico y al año de 1880 á 81.

HACIENDA.—*Real órden* disponiendo que durante la enfermedad del director de lo contencioso del Estado se encargue de esta direccion el subsecretario de este ministerio.

GOBERNACION.—*Reales órdenes* confirmando una providencia del gobernador de Avila y otra señalando la temporada oficial de los baños de Villatoya (Albacete).

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Caja de Depósitos.*—Pagará el 10 los intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 642 á 648 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 79 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta número 129 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 122 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 138 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 145 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 160 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 181 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas núms. 166 y 167 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas núms. 148 á 152 de id.

El mismo dia, y el siguiente 11, se satisfarán los intereses del primer trimestre de 1880, correspondientes á las acciones del Banco Hispano-colonial constituidas en depósito.

Direccion de la Deuda pública.—Subasta el 20 para amortizar renta perpétua interior y exterior, por 1.120.164 pesetas 72 céntimos.

Otra el mismo dia para invertir 128.890 pesetas, recaudadas por cuenta de las corporaciones civiles, en comprar renta del 3 por 100 y convertirla en inscripciones nominativas.

Direccion de Correos.—Condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion del correo entre Vitoria y Durango, y de Granada á Motril.

Presupuesto de Cuba.

Ayer tarde volvió á reunirse la comision del Senado que en él entiende.

El señor marqués de la Habana ocupó la mayor parte de la sesion, declarándose, en la cuestion de los empleados públicos, partidario de que, de cada tres vacantes, se provean dos en naturales de la isla de Cuba; en cuanto al efectivo de aquel ejército, se declaró conforme con los senadores liberales cubanos en que debe reducirse á 24.000 hombres, si bien dejando al gobierno en libertad de aumentarlo hasta el número que considere conveniente, teniendo en cuenta la situacion de la isla, con milicias y fuerzas móviles compuestas de habitantes del país, blancos y de color, lo cual reportaria al Tesoro una gran economía.

Usó despues de la palabra el general Prendergast, que sostuvo debia fijarse desde luego, y sin esperar á que se ajuste un tratado comercial con los Estados-Unidos, en 15 pesetas el derecho protector de las harinas extranjeras que se importen en la isla, y pidió que se consignen en el presupuesto las cantidades necesarias para el pago de los abonarés á los licenciados y fallecidos del ejército de Cuba, y que si esto era absolutamente imposible, se estudie el medio de realizar dicho abono.

Los Sres. Crespo y Loriga pidieron que vuelvan á pagar el 2 por 100 de contribucion, en vez del 5, las fincas azucareras, cubriéndose el déficit que resulte con un recargo en los derechos de exportacion.

Propúsose tambien la rebaja de otros gastos, para atender con mayor cantidad á los de instruccion y obras públicas.

La reunion terminó muy tarde.

Información naviera.

Consumió casi toda la sesion de anoche el Sr. D. Gabriel Rodriguez, que pronunció un discurso notabilísimo en defensa del decreto del Sr. Figuerola, suprimiendo el derecho diferencial de bandera.

Empezó lamentándose de que la discusion se haya extraviado, debatiéndose, en vez del tema propuesto, el concepto del Estado, de la libertad y de los derechos individuales.

Entrando en materia, explicó como puramente militar el poderío marítimo del antiguo reino de Aragon, haciendo notar tambien que éste no era más que uno de los Estados en que se dividia la Península. Atribuyó el principio de la decadencia de nuestra marina, al acta de navegacion de los Reyes Católicos, é hizo ver que no bastó para levantarla el descubrimiento de América, por las restricciones impuestas al comercio, y que impidieron su desarrollo.

Presentó el antagonismo entre las diversas industrias que se disputan los beneficios de la proteccion, haciendo notar que un mismo informante, naviero y comerciante á la vez, ha dado dos diversos informes, pidiendo por el primer concepto el restablecimiento del derecho diferencial, y la abolicion de éste como comerciante.

El Sr. Rodriguez fué extraordinariamente aplaudido al terminar su discurso, uno de los mejores indudablemente que durante la informacion se han pronunciado.

Empezó á contestarle el Sr. Bosch y Labrús, que quedó en el uso de la palabra para la próxima reunion.

MADRID AL DIA.

La pregunta del Sr. Gil Berges sobre descuento en las asignaciones de la casa real, la publica el *Extracto Oficial* de la sesion de ayer del Congreso, en la siguiente forma:

"El Sr. GIL BERGES: Tengo noticias de que hace algunos años se cobran sin descuento ciertas asignaciones fijadas en el presupuesto de la casa real, y, salvando todos los respetos, porque á mí me gusta ser muy respetuoso, suplico al señor ministro que se entere y diga si es cierto lo que acabo de indicar: porque si lo es en efecto, me reservo anunciar una interpelacion sobre el particular.

El señor SECRETARIO (Martinez): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda."

Los periódicos, en general, guardan sobre esta pregunta una completa reserva.

El periódico *Las Novedades* de Nueva-York ha publicado este telegrama.

"*Habana 21 de Abril.*—Las tropas españolas en campaña han hecho un importante descubrimiento relativo á los planes de los insurrectos. Estos habian organizado un sistema perfecto de comunicaciones entre sus partidas en las provincias de Santiago y Guantánamo, sobre casi inaccesibles montañas y se preparaban á extender el mismo procedimiento á lo largo de la costa á fin de facilitar los desembarcos.

Los soldados españoles escalaron las montañas con gran intrepidez, y se apoderaron de todas las líneas de comunicacion. Con esto han quedado los insurrectos dispersos de tal suerte, que se verán obligados á dejar las montañas y dirigirse al terreno llano. Tales noticias constituyen un golpe fatal para los rebeldes, y la insurreccion tocará pronto á su término."

Nuestro colega *El Diario Español*, publicó anoche esta noticia, que no ha podido ménos de sorprendernos:

"Con gran sorpresa hemos sabido que el escribano del distrito del Congreso se ha presentado esta mañana en la casa del senador D. Escolástico de la Parra, citando á éste para que comparezca ante el juzgado de primera instancia del mencionado distrito, á prestar declaracion sobre el hecho de llevar una mujer alquilados dos niños para implorar la caridad pública.

El senador Sr. Parra denunció el hecho en la sesion de anteayer, usando de una facultad que pueden utilizar todos los representantes del país, y que está al amparo del art. 46 de la Constitucion, que consigna la inviolabilidad de los senadores y diputados. Ni el mencionado escribano, ni el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, ni autoridad alguna, pueden compeler á los senadores y diputados á comparecer ante los tribunales á prestar declaracion sobre hechos que en el Parlamento se denuncien.

El senador Sr. Parra dirigirá mañana al gobierno una pregunta sobre este asunto."

Nos parece muy natural y muy conveniente la pregunta que el Sr. Parra se propone dirigir al gobierno, y si la ampliara al modo cómo marchan en Madrid los procedimientos, nos pareceria mejor.

El Liberal dice hoy que en las oficinas de la presidencia se han dado órdenes para que no se comuniquen noticias á los periódicos.

Sentiríamos que la noticia se confirmase, aunque parece natural oir las esplicaciones que se den.

La comision de presupuestos de Puerto-Rico, que hoy debe nombrarse en las secciones, se compondrá probablemente de los señores marqués de Donadío, García Lopez, Sanz (don Salustiano), González Stéfani, Laiglesia, Ledesma y Albacete.

Ya dijimos dias pasados, que el Sr. Albacete no tendria inconveniente en formar parte de esta comision, si los diputados puerto-riqueños estuviesen conformes con su nombramiento, y además si el presupuesto venia en condiciones que pudiera por él ser aceptado.

Ayer tarde promovieron un fuerte alboroto las enfermas acogidas en el hospital de San Juan de Dios.

Las amonestaciones del director y empleados del establecimiento no bastaron á dominar el tumulto, siendo necesaria la presencia del gobernador, quien obligándolas á que retirasen las mesas, sillas y camas con que se habian atrincherado, prometió atender á sus quejas, debidas, al parecer, á la mala alimentacion que reciben.

En vista de sucesos como el ocurrido anteanoche en la Fuente Castellana, creemos que el ayuntamiento deberá exigir á los cocheros de alquiler el exacto cumplimiento del artículo de su reglamento, que previene deben entregar al empezar cada servicio una papeleta con el número del coche, práctica que se sigue en todas las partes del mundo civilizado.

Por los comentarios á que se presta, publicamos el siguiente curioso anuncio que hemos leido en un coche del tramvía del barrio de Salamanca:

"Se reciben niños recien nacidos á pupilo.—Isla de Cuba, 9, principal (Montaña del Príncipe Pio)."

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Nombrando ayudante del brigadier D. Enrique Martí, al comandante de infantería don Federico Añino y Zerezuela.

—Confirmando en sus destinos al teniente coronel y comandante respectivamente, don Faustino Cristué y D. Alfredo Meras, ayudantes del general D. Emilio Calleja.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Santos Samperez y Vicuña, y pension de dicha gran cruz á los tenientes generales D. Juan Contreras y D. José Laureano Sanz, y á los mariscales de campo D. Rafael Clavijo y D. Fernando Correa.

El dia 5 de Mayo tuvo conocimiento la autoridad local de Belmonte de un hecho que nos recuerda el furor de los antiguos leonoclastas. En el umbral de la puerta de una casa de la poblacion, se encontró tirada en el suelo la imágen de Santa Lucía que se venera en una ermita extramuros del pueblo, con el vestuarso quemado y la cara y manos destrozadas á cuchilladas. En la ermita se habian cometido excesos análogos con las imágenes destinadas al culto.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, que procedió á la formacion del oportuno sumario con la mayor actividad.

Se han denegado por el ministerio de Gracia y Justicia once solicitudes de indulto.

Han fallecido el notario de Betanzos don Manuel Benito de Castro y el de igual clase de Antequera D. Luis Talavera.

Han pasado á informe del fiscal del Tribunal Supremo, la causa seguida en el juzgado de Orgaz contra Luis García Arisco, por robo y homicidio, en la que viene condenado á la pena de muerte; la instruida en el juzgado de San Juan de Múrcia, Audiencia de Albacete, contra Lorenzo Gomez Valenzuela, en la que se condena á éste y á otros dos consortes á la pena capital, y la del juzgado de Logrosan, Audiencia de Cáceres, contra Francisco Dominguez Cano y tres consortes más, condenados igualmente á la última pena.

En 15 de Setiembre se abrirá una Exposicion sud-americana en Buenos-Aires, en la cual se admitirán máquinas agrícolas de procedencia europea.

Ayer firmó S. M. el rey el decreto concediendo á D. Vicente de Mestre y Amabile, en representacion de Mr. John A. de Braam, término para el establecimento de un cable telegráfico submarino entre el cabo de San Antonio (isla de Cuba) y Beliza en la Honduras Inglesa.

El expediente de indulto de los reos de Alpera, condenados á muerte por la audiencia de Albacete, no se ha remitido aun por el fiscal del Supremo al ministerio de Gracia y Justicia. Es, pues, aventurado y prematuro, segun nuestros informes, cuanto digan los periódicos acerca de este asunto, pues, conocida la tramitacion que han de seguir estos expedientes, hasta dentro de dos meses, por lo ménos, no se acordará su resolucion en Consejo de ministros.

ATENEO.—Anoche continuó en la seccion de ciencias morales, la discusion del tema ideal político de la raza latina. El Sr. Fontecha rectificó algunas de las apreciaciones emitidas por el Sr. Carballeda en su discurso de la noche anterior, principalmente en lo relativo al verdadero concepto de la democrácia, para fijar las diferencias que existen entre la misma como ideal político, y los principios cristianos. El Sr. Barrera, con el mismo criterio, determinó filosóficamente los caractéres esenciales de aquella forma de gobierno, en contraposicion á la monarquía.

A indicacion de la presidencia, por lo avanzado de la hora, quedó en el uso de la palabra para la sesion próxima.

El subsecretario del ministerio de la Gobernacion, Sr. Serrano Alcázar, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la *Guia oficial de España de* 1880.

Le damos las gracias por su atencion.

Hemos recibido el número de la *Guia Oficial de Ferro-carriles*, correspondiente al mes de Mayo, y con gran satisfaccion hemos visto que su celoso administrador ha mejorado notablemente dicha publicacion.

Felicitamos cordialmente al Sr. Polack por la buena eleccion que ha tenido al encargar al Sr. Pagés de tan importante asunto.

Habiendo prohibido el gobernador la caricatura del próximo número del periódico *La Viña*, nuestro apreciable colega no se publicará hasta mañana, en vez de hoy, como tenia por costumbre.

Hoy, á las nueve de la noche, habrá velada literaria en el Ateneo. El poeta andaluz D. Enrique Sierra Valenzuela leerá varias de sus composiciones inéditas.

Teatros.

VARIEDADES.—Anoche cerró sus puertas este elegante teatro con una escogida funcion á beneficio del contador y del impresor Sr. Valero, tomando parte en ella los Sres. Zamacois y Riquelme.

La concurrencia, que era, como siempre, numerosa y distinguida, aplaudió repetidas veces á dichos actores, que en union de la señora Espejo y los señores Vallés y Luján, contribuyeron al buen éxito del espectáculo.

El Sr. Romea no pudo representar la pieza *Los dos Polos* por haber tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad.

PROVINCIAS.

La diputacion provincial de Zaragoza se cree acordará elevar una instancia al gobierno para que destine del fondo de calamidades alguna cantidad para aliviar la desgracia de los pueblos que han sufrido con las últimas inundaciones, pidiendo además se les conceda moratoria en el pago de tributos.

Los telegramas recibidos ayer en el gobierno civil de Zaragoza acerca de los desbordamientos del Jalon y Giloca, están concebidos en los términos siguientes:

«Dia 6.—*Calatayud*, 6,10 tarde.—Gran crecida Jalon. Hay aviso de traerla tambien Giloca. Se dictan medidas de precaucion para la noche.

Dia 7.—*Ateca*, 9'50 mañana.—Riada mayor que nunca. Siguen creciendo mucho los rios, arrastrando muchos árboles y causando muchos daños en en la vega.

SGCB2021

Dia 7.—*Calatayud*, 10'15 mañana.—Crecida rios aumentan. Sigue tiempo lluvioso. Pueblos de Paracuellos de Rivera y Ricla tienen aviso. Daños materiales reproducidos en mayor escala en la vega.

Dia 7.—*Calatayud*, 10'30 mañana.—Más desbordados Giloca y Jalon, amenazan inundar ciudad. El vecindario alarmado ante el peligro, y para evitar, acaso, funestas consecuencias, va á practicarse un corte en la carretera de Daroca, que produzca desvío de aguas.

Nos dicen de Miranda de Ebro que ha estado animadísima la feria que en aquella poblacion acaba de celebrarse. El ganado de labor y caballar se ha vendido á muy subidos precios, por más que se han presentado á la plaza reses en abundancia. El ganado vacuno se ha vendido, en cambio, barato.

El jueves por la tarde hubo un alboroto en la cárcel de Barcelona, y no pudiendo contenerlo los carceleros, llamaron á la guardia, viéndose ésta obligada á disparar los fusiles hiriendo á un preso en el brazo.

Dice *El Faro de Vigo;*

«Entre Labandeira y Lalin, existe une partida de ladrones, que hacen imposible el tránsito por la carretera á los que por allí circulan, de tal suerte, que los carreteros que conducen los géneros para casas de comercio de Santiago, fueron robados diferentes veces.»

Parece que el ayuntamiento de San Sebastian ha decidido celebrar en la primera quincena del mes de Setiembre juegos florales euskaros, señalando varios premios para composiciones en prosa ó en verso, hechas en lengua vascongada.

Son muchas las composiciones recibidas en el Liceo de Vigo para el certámen literario-musical iniciado por aquella sociedad.

El plazo para admision de trabajos se prorogó hasta el 10 del presente mes.

No son consoladoras las noticias que recibimos del valle de Albaida.

Una gran tormenta, acompañada de un fuerte pedrisco, ha descargado sobre los términos de Bellús, Guadasequies, Sempere, Benisuera y parte de los de Ollería y Alfarrasí, produciendo gran desastre en los viñedos.

Se ignora si el pedrisco se ha estendido tambien á Beniganim y la Pobla.

En varios puntos de la carretera, y despnes de pasadas algunas horas de la tormenta, se veian en la cuneta hasta palmo y medio de piedra.

Segun noticias se ha presentado la langosta en algunos pueblos de la provincia de Huelva, habiendo esto producido, como es consiguiente, bastante pánico en los labradores de aquella fértil campiña.

El alcalde de Tortosa se ha dirigido al señor director general del Instituto geográfico y al ingeuiero jefe de la division hidrológica, pidiendo algunos datos para colocar escalas Ebro-métricas que indiquen el nivel del rio Ebro en Mora y Mequinenza, para que, de este modo, dada la altura en uno de estos dos puntos, pueda saberse con exactitud la que alcanzará en Tortosa.

EXTRANJERO.

Actualmente se hallan en Lóndres, y en breve llegarán á París, tres embajadores de Mtesa, rey de Uganda, importante territorio del Africa Central, al Norte del lago Victória Nyanza.

Este soberano, que es muy inteligente, desea iniciar su país en los beneficiosos progresos de la civilizacion europea.

En 1874 recibió benévolamente al célebre viajero Stanley, manifestándose más ilustrado que cuando lo visitaron Speke y Grant en 1862.

Desde entónces ha abrazado la religion de Mahoma, modificándose las salvajes costumbres del soberano y de los habitantes del Uganda.

Stanley le enseñó algunas verdades del cristianismo, y dada su buena disposicion, confiaba que no seria difícil su conversion, acontecimiento de gran importancia para la esploracion y progreso de aquella region del Africa.

La reunion anual del Congreso de católicos, que debe verificarse en la segunda quincena de este mes, promete ser muy interesante, porque se decidirá el plan de campaña contra los decretos del 29 de Marzo, sobre las órdenes religiosas.

El 1.º del corriente tuvo lugar en Viena la inauguracion del monumento elevado á Beethoven, en la plaza que lleva el nombre del célebre compositor.

A pesar del mal tiempo, asistieron al acto los archiduques Cárlos Luis y Raniero, en representacion del emperador, los ministros y comisiones del *Reichstagh*, ayuntamiento y corporaciones artísticas y literarias y una numerosa concurrencia. El burgomaestre de Viena, doctor Newadl, pronunció un discurso dando gracias al Comité y personas que han contribuido á la ereccion del monumento.

El canton de Appenzell (Suiza) acaba de aprobar, por gran mayoría de votos, el restablecimiento de la pena de muerte, en caso de asesinato ó de incendio que ocasione la muerte.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Roma 7.

Los periódicos de esta capital dicen que se espera aquí á la princesa de Astúrias con las infantas sus hermanas para fines de este mes. Se cree que irán tambien á Berlin y á Viena.

Los ministros recorren varias provincias para preparar la opinion en favor de la política del gabinete.

Washington 7.

La comision titulada de *vias y medios* se propone pedir á la Cámara de diputados que ciertas importaciones estén libres de todo derecho de aduanas.

París 7.

Cámara de los diputados.—Las interpelaciones del diputado bonapartista Mitchell sobre la aplicacion de la censura á los periódicos, y la del legitimista Baudry d' Asson sobre la anulacion del voto del Consejo general de la Vendée contra los decretos del 29 de Marzo, han sido aplazadas por un mes.

Senado.—Se aprueba en primera deliberacion la proposicion anulando la ley de 1814 que prohibia el trabajo en los domingos y dias festivos.

San Petersburgo 7.

El *Diario de San Petersburgo* dice que las noticias referentes á las intenciones belicosas de China contra Rusia son exageradas.

Lóndres 7.

El discurso de Mr. Fawcet dando gracias á sus electores, censura al antiguo gabinete calificándole de negligencia é incapacidad, acusándole de haber evaluado erróneamente el presupuesto de la India. Cree necesaria una informacion sobre estos hechos. Será necesario, añade, ayudar á las Indias á pagar los gastos de la guerra con el Afghanistan.

Bruselas 7.

Cámara de los Diputados.—Se pone á discusion el proyecto prorogando la ley referente á los extranjeros. El ministro, Sr. Bara, declara que el gobierno obrará respecto á los jesuitas franceses exactamente como respecto á los religiosos alemanes, aplicando igualmente la ley.

Lóndres 8.

Segun un despacho de San Petersburgo que publica esta mañana el *Standard*, el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia ha dirigido una circular á los representantes de esta potencia en el extranjero, manifestando que la política exterior del czar se funda principalmente en el deseo de mantener y estrechar las buenas relaciones entre Rusia y los demás Estados y en contribuir por su parte al sostenimiento de la paz europea.

París 8.

En los círculos ministeriales se asegura que carece de fundamento el rumor que se ha reproducido sobre la inminencia de una crísis parcial en el gabinete.

Berlin 8.

La prensa ministerial de San Petersburgo confia que la cuestion pendiente entre China y Rusia se zanjará amistosamente.

Al efecto se va á celebrar una conferencia en Pekin para tratar de la cuestion relativa á la retrocesion de Kuldja.

El general Ignatieff ha sido nombrado delegado de Rusia en dicha conferencia.

París 7.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 85; el 5 por 100 id., á 118'70 el 3 por 100 español exterior, á 18 1[16; el interior, á 17; amortizable exterior, á 40 1[4; interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 000'00; consolidados ingleses, á 99 7[16.

Ultima hora:

El exterior español, á 17 15[16; interior, á 9[16; amortizable exterior, á 39 15[16; interior, á 00; obligaciones de Cuba, 442'50.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

No nos es posible juzgar del estado del tiempo hoy, por la falta de telegramas de las estaciones de la Península.

Ayer llovió en casi toda España. Temperatura máxima en Madrid, 17 grados. Mínima, 3.

Banco de España.

Habiéndose realizado de la direccion de la Deuda los intereses correspondientes á las acciones de carreteras de Marzo y Abril, depositadas en estas cajas, se pone en conocimiento de los interesados que desde el dia de mañana pueden presentarse en estas oficinas a recibir el importe de aquellos, prévia exhibicion de los resguardos de depósito.

Madrid 7 de Mayo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

Vácantes dos plazas de escribientes en las sucursales de este establecimiento en Palma de Mallorca y Valencia, con el sueldo anual de 1.250 pesetas respectivamente, pueden solicitarlas los aspirantes aprobados para ingresar al servicio del Banco, presentando sus solicitudes en esta secretaría dentro del plazo de diez dias, á contar desde el de la insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; advirtiendo que el órden de numeracion que haya correspondido á cada interesado en los últimos ejercicios practicados determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino despues de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud durante un período de tres meses, en que será destinado á trabajar en las oficinas de dicha sucursal, segun lo prescrito en el art. 170 del reglamento.

Madrid 7 de Mayo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

EDICION DE LA NOCHE.

En el pueblo de Villar de Cañas, provincia de Cuenca, se ha alterado el órden público con motivo de los consumos. Lo ha sofocado la guardia civil. Por si se reproduce, se han tomado precauciones.

Ayer descargó otra nube de pedrisco en Totana y parte de los distritos de Lorca, Alhama y Aledo, causando grandes estragos en una extension de 15 kilómetros. Tambien se ha perdido la cosecha de la seda en la vega de Múrcia, pues los frios han matado el gusano.

A las dos de la tarde hemos recibido un oficio del fiscal de imprenta, participando que el número de hoy de *La Igualdad* ha sido denunciado.

Sentimos el percance de nuestro apreciable colega.

En la Presidencia han estado hoy conferenciando con el Sr. Cánovas los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Estado y el empleado del Patrimonio, Sr. Abella.

El ayuntamiento de Valencia anda tan alborotado como el de Madrid. Segun cartas que hoy tenemos de nuestro celoso corresponsal en aquella capital, ha sido suspendido el secretario y nombrado en su lugar D. Miguel Beltran y Calpe. En la sesion del miércoles hubo además otra borrasca grande.

Nuestro corresponsal añade que el tiempo está allí tan revuelto, que raro es el dia que no hay chubasco y tormentas, y que el jueves se arrojó por una ventana del cuartel del Pilar un soldado, detenido como desertor, causándose graves lesiones.

Está confirmada la noticia que esta mañana publica *El Imparcial* de haberse prohibido en la Presidencia facilitar noticias á la prensa; pero la prohibicion solo alcanza á recogerlas en las oficinas donde se despachan los asuntos oficiales, pero no en la seccion de la prensa, especialmente al cuidado del señor Puente y Brañas. Es una media prohibicion, y un poquito más que media.

La primera hora del Congreso arroja noticias de poca consideracion. Se han hecho varias preguntas; se han defendido varias proposiciones de ley, y el Sr. Romero Robledo, contestando al Sr. Gil Berges, ha dicho que no conoce todavía bien los hechos de la exhumacion del cadáver de la pobre mujer de Huesca.

CONGRESO.—Abierta la sesion á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el banco azul no hay ningun ministro. Muy pocos señores diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de ORANI ruega al señor ministro de Marina resuelva en breve un expediente relativo á las oposiciones de médicos de la armada.

El Sr. CRESTAR apoya una proposicion sobre reforma de los artículos 174 y 175 del reglamento del Congreso, que se refieren á las votaciones por bolas.

Explica el fin de esta proposicion que es restablecer la observancia de dichos artículos porque ha caido en desuso lo más sustancial de ellos.

Cree el orador que poniendo de manifiesto durante veinticuatro horas las listas de los votantes podrán hacerse las reclamaciones convenientes.

Sin debate se puso á votacion ordinaria y fué desechada la proposicion.

El Sr. GALANTE apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera desde Fermosilla (Zamora) á Ciudad-Rodrigo (Salamanca) y fué tomada en consideracion sin debate.

El Sr. TORRES (D. Pedro) apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro carril económico de Reus á Mora la Nueva; y es tomada en consideracion, tambien sin debate.

El Sr. MACHIMBARRENA hace algunas advertencias y ruegos á la comision general de presupuestos, que no se oyen desde la tribuna.

(Han entrado en el salon y se encuentran ya en el banco azul, los ministros de Fomento, Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia.

El Sr. GIL BERGES dice que, segun telegrama que ayer recibió de Huesca, se ha promovido un conflicto entre la autoridad gubernativa y la eclesiástica, á consecuencia de haber sido enterrado en el cementerio el cadáver de una mujer que, por su extremada pobreza, no pudo su familia costearle el entierro, y el clero, alegando que falleció fuera del gremio católico, pidió su exhumacion.

A esto se negó el gobernador, quien consultó por telégrama al señor ministro de la Gobernacion, el cual le ordenó que se negara á la exhumacion.

Poco despues el señor ministro de la Gobernacion revocó su órden y mandó que se permitiera la exhumacion, que debió ayer verificarse con escándalo de toda la ciudad.

Suplica al señor ministro de la Gobernacion traiga al Congreso el expediente.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no tiene noticia de que ayer fuera exhumado el cadáver á que ha aludido el Sr. Gil Berges.

Añade que cuando fué consultado por el gobernador de Huesca, le contestó que dejara obrar á la autoridad eclesiástica, que es la competente para resolver el asunto, y ofrece traer á la Cámara el expediente.

El Sr. GIL BERGES insiste en que la exhumacion es ilegal y atentativa á la salud pública.

El Sr. LOS ARCOS apoya una proposicion sobre construccion de una carretera en Salvatierra, y fué tomada en consideracion.

El Sr. VIVAR llama la atencion del gobierno acerca del importante hecho de haber sido armado en Norte-América el vapor *Tropic* con armas y pertrechos de guerra, con destino á los insurrectos de Cuba, y censura al gobierno porque con su conducta de tolerancia y de apatía ha dado lugar á esto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no hay motivo para alarmarse, porque no tiene el hecho á que se ha referido el Sr. Vivar la importancia que le atribuye.

Declara en nombre del gobierno que éste tiene toda su confianza en nuestro representante en Vashington, el cual sabe lo que en este caso ha de hacer.

El Sr. ARGUMOSA ruega al señor ministro de la Gobernacion disponga el aumento de la guardia civil en Santander, en razon á haberse cometido recientemente algunos robos en aquella provincia.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que procurará informarse, y si hiciera falta en Santander más fuerza de la Guardia civil de la que existe, hará por aumentarla.

El señor ministro de HACIENDA, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Gil Berges, dice que los empleados de la Real casa que cobran de los fondos del Estado sufren el descuento como todos los empleados públicos.

El Sr. GIL BERGES manifiesta que no se ha referido solamente á los empleados, sino al rey y á la real familia.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que se cumple exactamente el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1876 que establece el descuento sobre los haberes y sueldos, pero no sobre las dotaciones.

El Sr. GIL BERGES no se dá por satisfecho con la contestacion del señor ministro, á quien suplica envie á la Cámara las nóminas de la real casa.

El señor ministro de HACIENDA hace notar la diferencia que hay entre los haberes y sueldos y las dotaciones, á cuya última clase corresponden las de la real familia.

El Sr. GIL BERGES pide la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE advierte al orador lo peligroso del debate, y le ruega evite que la presidencia tenga necesidad de interrumpirle.

El Sr. GIL BERGES dice que no se le oculta la dificultad que tiene que vencer, y ofrece exponer sus ideas sin faltar á las consideraciones debidas.

Declara que no está conforme con la distincion que ha hecho el señor ministro de Hacienda entre haberes y dotaciones, y cree que los descuentos pesan sobre todos aquellos emolumentos que abona el Estado.

Recuerda que hay antecedentes que demuestran su aserto, y anuncia una interpelacion sobre este particular.

El señor ministro de HACIENDA: Aunque podria oponerme á esta interpelacion en uso de un derecho legítimo, como se trata de un asunto perfectamente ajustado á la ley, no tengo inconveniente en contestar en el acto la interpelacion que ha anunciado su señoría.

El Sr. GIL BERGES explana su interpelacion manifestando que el objeto de su pregunta era averiguar si se cumplia ó no el art. 8.º de la ley de presupuestos de 1876; y en efecto, resulta de lo dicho por el señor ministro de Hacienda que no se cumple respecto de ciertas clases.

Para disculpar esta falta, el señor ministro ha hecho distinciones entre los haberes y las dotaciones, eximiendo á estas del descuento; pero estas distinciones tienen más de teológicas que de económicas, porque al cabo resulta que dotaciones, sueldos y haberes, todo se paga por el Estado de la misma manera.

Entiende el orador que todos estos sueldos, cualquiera que sea su denominacion, están sujetos al descuento y aduce como ejemplo el del rey Amadeo de Saboya, que disfrutando dotacion como el actual sufria descuento como las demás clases.

Añade que lo que se paga al clero no son haberes ni siquiera dotaciones, sino indemnizaciones, y sin embargo sufren descuento.

Cree por todas estas razones que el rey y todos los individuos de la real familia se encuentran comprendidos en el art. 8.º de la ley de presupuestos, cuyo artículo se ha infringido satisfaciendo íntegras sus dotaciones y privando al Tesoro de un ingreso que despues de tantos años asciende á algunos millones de pesetas.

El señor ministro de HACIENDA dice que el señor Gil Berges no ha hecho en su interpelacion más que repetir los fundamentos de su pregunta; y como no ha aducido razon ni prueba alguna para robustecer sus afirmaciones, nada tiene que contestar más que lo que ha dicho antes: que la ley ha sido religiosamente observada.

Censura que los diputados de oposicion no hicieran esas mismas consideraciones, cuando se estableció el descuento, cuando se discutió la lista civil y cuando el país estaba aun perturbado por causa de las guerras, en vez de hacerlo ahora, cuando ya está todo normalizado y cuando no cabe discusion sobre este asunto, que solo puede ser arma de ciertos partidos.

Termina manifestando que no le es posible enviar al Congreso las nóminas de la real casa.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO usa de la palabra para alusiones, y á nombre de la minoría constitucional, declara que ésta sostiene el mismo criterio que expuso respecto del particular cuando se discutió la lista civil.

El Sr. GIL BERGES rectifica, manifestando que no viene aquí á defender intereses particulares ni de partido, y que su objeto ha sido hacer constar que mientras hay empleados de poco sueldo como, por ejemplo, un triste peon caminero, que sin tener bastante para comer, sufren descuento en sus haberes, hay otros que cobran íntegras sus enormes asignaciones.

Se dá por terminado este debate.

Los Sres. Torres, Gil Berges y Reyes, piden algunos documentos al gobierno.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

* * *

Reanudada la sesion continúa el debate sobre los presupuestos generales de gastos, seccion de Guerra.

El Sr. DABAN termina su discurso, que ayer quedó pendiente, contra la totalidad.

Se ocupa en el exámen de los centros de instruccion, que considera sumamente costosos al Estado, y comparándolos con los del extranjero, encuentra que en España cuesta más que en ninguna otra nacion, porque aquí pagamos por cada alumno más de 1.600 pesetas anuales.

Combate la existencia de los gobiernos militares, que considera innecesarios, y sobre todo que haya 62 gobiernos militares, no habiendo más que 49 provincias.

Habiendo empleado el Sr. Daban en su discurso más de las cuatro horas que el reglamento prescribe, se lee el art. 136 del mismo, y se pregunta al Congreso y éste acuerda conceder próroga al señor Daban para que continúe en el uso de la palabra.

El Sr. DABAN continúa, y dá las gracias á la mesa y al Congreso.

Opina que debe organizarse el país militarmente, y para ello debe comenzarse por dividir el territorio con arreglo á su situacion y condiciones topográficas, reduciendo los distritos en analogía con las audiencias, y así podrian establecerse nueve cuerpos de ejército con sus correspondientes diez y ocho divisiones.

Examina y combate en detalle todos los artículos que se refieren al organismo de los centros militares, y termina manifestando que si no se hacen reformas y no se introducen economías, la responsabilidad de sus consecuencias será de este gobierno.

El señor general REINA habla para alusiones, haciendo constar que el solar de las Peñuelas fué comprado á fines del ejercicio de 1879-80, y que en esa época no era el orador director de ingenieros.

El Sr. SALCEDO (D. Gaspar), de la comision, censura que al combatir la totalidad de una seccion de presupuestos se descienda á combatir en detalle, uno por uno, los artículos de la misma seccion.

Dice que seria muy apurada y comprometida la situacion de los Sres. Daban y Orozco si en vez de sentarse en el banco azul el señor marqués de Fuentefiel, fuese ministro de la Guerra el general Martinez Campos.

Se declara impotente para seguir en su largo discurso al Sr. Daban y no se detendrá á estudiar todas las reformas que propone.

Sin embargo, defiende la creacion de los batallones de reserva, como el cumplimiento de una ley ineludible, de una ley votada en Córtes, las gratificaciones de los coroneles con mando, porque tambien han sido autorizadas por las Córtes, la existencia de la secretaría de Guerra como una necesidad imprescindible, y algunos otros centros é instituciones combatidas por el Sr. Daban.

Al retirarnos de la tribuna quedaba el Sr. Salcedo en el uso de la palabra.

SENADO.—Abierta la sesion á las tres ménos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GUELL Y RENTE suplica al gobierno use de benignidad en Cuba, y lee una carta dirigida al orador por el señor presidente del Consejo de ministros, en la que expresa estos deseos, de lo que se felicita.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA censura la conducta del Sr. Güell al leer una carta particular del señor presidente del Consejo de ministros, valiéndose de este medio parlamentario, para dar á conocer un documento particular.

El Sr. LA ORDEN pide al ministro de Hacienda traiga un estado de lo que producen las 175.000 fincas embargadas, y ruega al de Gracia y Justicia que se sirva proveer las notarías vacantes conforme ha pedido ya en varias ocaciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que todas las vacantes están provistas á excepcion de las que por dificultades agenas á su voluntad no se pueden proveer.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA presenta una exposicion del pueblo de Mallorga sobre abusos en el cobro de portazgos.

Se queja de que haya monedas de varios sistemas en circulacion.

Pide al ministro de Hacienda que remita un estado de las cantidades que se adeudan por subastas, y un estado del déficit desde el año 1870 hasta 1879, con expresion de la creacion de valores desd e esa fecha.

El Sr. CREUS suplica al señor ministro de Gracia y Justicia que si cree que puede hacerse algo en contra de la embriaguez, se ocupe deello la comision encargada de la reforma del Código.

Al mismo tiempo hace notar la contradiccion en que han incurrido dos sentencias del Consejo Supremo de Sanidad y del Tribunal Supremo de Justicia, sobre la prohibicion de curar á los que no tienen título académico que los autorice.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se ocupará del asunto.

El Sr. GALDO llama la atencion del ministro de la Gobernacion sobre las edificaciones urbanas, que

SGCB2021

no llenan las condiciones de salubridad que requieren los reglamentos.

El señor ministro de la GOBERNACION promete ocuparse del asunto.

Se suspende la sesion para reunirse la Cámara en secciones.

Reanudada la sesion, se da cuenta del nombramiento de varias comisiones, y se pone á discusion el proyecto de ley de reuniones públicas.

No pidiendo ningun señor senador la palabra en contra de la totalidad, se pasa á la discusion por artículos.

Se aprueban los artículos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° sin debate, y leido el 5.°, se dió cuenta de una enmienda del Sr. Santa María del Alba, que no fué aceptada por la comsion.

El Sr. SANTA MARIA DEL ALBA las defiende.

El Sr. TORRES VALDERRAMA contesta.

El Sr. SANTA MARIA DEL ALBA rectifica, continuando en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Los comisionados que en representacion del ayuntamiento de Bilbao, Sres. Alonso y Madariaga, llegaron ayer á Madrid, han visto esta tarde al Sr. Cánovas, con quien han celebrado una larga conferencia, que ha versado principalmente sobre autorizacion para un empréstito destinado á consolidar la deuda de guerra. Los comisionados han salido satisfechos, y esta noche verán al Sr. Romero Robledo.

A la conferencia con el Sr. Cánovas han asistido los Sres. Zabalburu y Zabala (don Martin).

Esta tarde se han alborotado las verduleras de la plaza de la Cebada.

La causa parece haber sido que al llegar las cargas de alcachofas para la venta, fueron todas compradas por revendedores, quienes las ofrecian despues á doble precio que las compraron, segun las amotinadas; furiosas éstas, se alborotaron al grito de «¡fuera los revendedores!»

La intervencion de los delegados de la autoridad y la presencia del señor alcalde primero templaron los ánimos y restablecieron la calma.

Segun parte recibido esta tarde en la direccion general de Obras públicas. Entre las estaciones de Robledo y las Navas, kilómetro 68 se ha encontrado sobre la vía el cadáver de una mujer. Esto ha sido causa de la detencion de los trenes números 101 y 3, el primero en el sitio de la ocurrencia y el segundo en la estacion de las Navas.

Las comision nombrada para propagar las cajas de ahorros y eximirlas del impuesto del timbre, proposicion debida á la iniciativa del señor marqués de la Vega de Armijo, la componen su autor y los Sres. Silvela, Ordoñez, Santonja, Villaverde y Hoppe. Aunque estos últimos no iban en la candidatura primeramente acordada, créese que se vendrá á una conciliacion.

A la comida que anoche se dió en casa de los señores de Baüer, en obsequio de la señora Marini, asistieron varias personas de distincion, entre ellas el ministro de Italia. En la *soirée* que siguió á la comida, se encontraron las duquesas de Fernan-Nuñez y de Huéscar, marquesa de Casa-Torres, vizcondesa de la Torre de Luzon, y otras varias damas aristocráticas.

La comision del presupuesto de Puerto-Rico se ha reunido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Albacete y secretario al señor Sanz.

BALANCE DEL DIA.

Dos cuestiones rompen la marcha. La de los preparativos de desembarque de expediciones filibusteras y la de la exhumacion del cadáver de una mujer en Huesca. Sobre la primera, á vuelta de las ironías de *Las Novedades* de Nueva-York, desgraciadamente se advierte que la expedicion ha salido, si bien no ha cuajado, y es de esperar que no cuaje, despues de tantos dias como infructuosamente debe llevar en la mar, ó donde ande, á salto de mata.

Sobre lo segundo, los periódicos que se ocupan de ello se muestran alarmados por el suceso, aunque despues de lo que ha contestado esta tarde á la pregunta del Sr. Gil Berges el señor ministro de la Gobernacion, que ha dicho carece de datos bastantes, conviene esperar para emitir una opinion concienzuda.

De cualquier modo, siempre son sucesos estos que las personas verdaderamente piadosas y cristianas miran con verdadero dolor.

***

Los periódicos de la mañana parecia natural se hubieran tambien ocupado un poco de la otra pregunta del Sr. Gil Berges, sobre descuento en las asignaciones de la casa real; pero prefieren, por lo visto, parapetarse en la prudencia, á nuestro juicio escesiva, si bien disculpable. Cuando las cosas se presentan en el Parlamento, no hay manera de esquivarlas; y de nuestra opinion ha sido esta tarde el señor ministro de Hacienda, que ha recogido sin ambajes las indicaciones del diputado demócrata, para confesar en el fondo lo que éste habia indicado y hoy ha reproducido, aunque guardando una mesura que puede servir de ejemplo á los conservadores, en tantas ocasiones y en otras épocas ménos reparados y meticulosos que el diputado de la extrema izquierda.

«La lista civil—ha venido á decir el Sr. Cos-Gayon—no puede calificarse ni de sueldo ni de asignacion. Es una dotacion, por cierto, no muy liberal, atendiendo las reducciones que ha sufrido el antiguo patrimonio real, y la merma que ya tuvo esta dotacion al discutirse el año 76 la lista civil, equivalente, si no superior, á lo que podia importar el descuento. Este descuento, sin embargo, se hace á los sueldos y haberes de los empleados que paga la casa real.»

Esto, poco más ó ménos, es lo queha dicho el ministro.

El Sr. Gil Berges, contestando, aludió á un discurso pronunciado por el Sr. Navarro y Rodrigo cuando la discusion de la lista civil, alusion que éste recogió, para mantener los conceptos de entónces, y aludir á su vez á otro discurso del Sr. Bugallal, quien cuando una discusion semejante en los dias de la monarquía de la revolucion, dijo, como órgano de la minoría que acaudillaba en aquella sazon el Sr. Cánovas, que aquella dotacion (de 24 millones de reales), era todavía susceptible de reduccion. Sobre lo que se decia ó no se decia, en este discurso, y lo que ya en la restauracion manifestó en una ocasion semejante el Sr. Cos-Gayon, queria el Sr. Gil Berges evacuar las citas, y que se leyera lo que entonces se dijo.

El señor presidente, con mucha cortesía por cierto, hizo un pequeño reparo; el reparo fué atendido por el diputado demócrata, y así terminó este incidente.

***

Las secciones, en su reunion de esta tarde, han nombrado unas cuantas comisiones para informar sobre no sabemos cuántos caminos y carreteras. La demanda va siendo tan fuerte, que proponemos á las Córtes, si de una vez se ha de acabar con esta cantinela, que en monton se echen caminos y carreteras en una urna, y que cada diputado vaya sacando la que más le cuadre. Por los clavos de Cristo, que se acabe de una vez con esta anarquía; y que lo que se haga, se haga con método, con regularidad y con fruto.

Además de estas comisiones, se ha nombrado la que ha de informar sobre el presupuesto de Puerto-Rico, saltando solo de notable el suceso ocurrido en la seccion cuarta de haber salido, apoyado por las oposiciones, el señor Fabié contra el Sr. Estéfani, que estaba en la candidatura ministerial.

No esperamos, sin embargo, que el Sr. Fabié haga voto particular, si bien marchará de acuerdo con el Sr. Albacete, elegido tambien, como ya hemos dicho, para este mismo encargo. La política tolerante del Sr. Sanchez Bustillo en los asuntos de su departamento, contribuirá bastante á un resultado conciliador.

El Sr. Gil Berges ha recibido esta tarde el siguiente nuevo telegrama sobre la exhumacion de que se viene hablando:

«HUESCA 8 (12 tarde).—Verificóse ayer exhumacion por clero; cadáver en descomposicion completa. Continúa hoy insepulto en un paraje próximo al cementerio. El juez municipal niégase á dar nueva autorizacion. Espectacion general. Correo detallés.»

***

La discusion del presupuesto se ha deslizado hoy más tranquila. El general Daban ha terminado su discurso, examinando el material de las armas facultativas y el asunto de las provisiones. Ha pedido sobre ésto econo: mías. Le contesta el Sr. Salcedo.

***

En el Senado la sesion no ha ofrecido ningun incidente de esos de ruido, como no sea un poco que hizo la lectura, de una carta del Sr. Cánovas, por el Sr. Güel sobre la mayor ó menor clemencia con que debe tratarse á los conspiradores de Mayarí.

La ley de reuniones ha pasado como una seda. Solo se ha dado una nota por el Sr. Santa María de Alba, pero nota de restriccion que no fué apreciada.

***

Ramillete final.

Los rumores que nuevamente han corrido esta tarde sobre desembarco de expediciones en Cuba, no tienen fundamento. Precisamente hoy mismo se ha recibido un despacho del general Blanco, en que acusa recibo del que el gobierno le expidió hace dos dias sobre la suerte de los comprometidos en la conspiracion de Mayarí, y dice que dará cuenta del uso que haga de la autorizacion que sobre el particular se le ha concedido.

No hay nada resuelto todavía sobre el debate político que pudieran sostener las oposiciones antes de terminarse la legislatura. Sobre esto hay opiniones diversas.

Se ha estrañado en general que el Sr. Cánovas no haya tampoco hoy concurrido al Congreso, cuando se sabia de antemano que el Sr. Gil Berges trataria del descuento en las asignaciones de la casa real.

Continúa el marasmo; y el Parlamento funcionando más como un autómata que como un sér con vida propia. Al Sr. Cánovas no se le vé más que por casualidad; pero lo mismo ocurre con bastantes de los jefes de las oposiciones, y váyase lo uno por lo otro.

El viaje de las infantas, que ayer dimos como resuelto, hoy lo ponemos como problemático, muy problemático.

Se han recibido unas cartas de París que conviene tener en cuenta. Tampoco aquí el asunto es apreciado de un modo uniforme, y... vamos, que no estábamos ayer bien informados.

Del exterior, nada nuevo.

La Bolsa sostenida, y un si es no es más empinada.

París 8.

Los directores de las congregaciones religiosas no autorizadas han acordado no pedir ninguna autorizacion, así como invocar si son expulsadas, *manu militure*, contra la violacion de domicilio y la propiedad privada.

Lóndres 8.

Los telegramas de los Estados-Unidos dicen que la candidatura del general Grant para la presidencia de aquella república, tropieza con sérias dificultades, pues una gran parte del partido republicano es abiertamente hostil á su reeleccion.

Roma 8.

A juzgar por las noticias que se reciben de las diferentes provincias de Italia, parece asegurada la mayoría del gobierno en la próxima Cámara.

El partido católico se muestra en todas partes resuelto á no tomar parte en la lucha.

Cultos.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de los Desamparados y San Gregorio Nacianceno, Obispo y Doctor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena solemne de la Vírgen de los Desamparados; á las diez habrá misa solemne con sermon que predicará D. Filomeno Cueva, y por la tarde en los ejercicios, dirá el sermon D. Isidro de la Fuente. Como último dia de Jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

En San Antonio del Prado se celebrará funcion á Nuestra Señora de Capacavana, con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Manuel García Menendez.

En la iglesia de la Visitacion (Plazuela de las Salesas), se celebrará la funcion anual á San Juan Ante-Portam-Latinam, con misa solemne, manifiesto y sermon que predicará el R. P. Fidel Fita.

En la iglesia parroquial de San Ginés termina la novena del Santísimo Sacramento; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Ramon Martinez, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador D. Manuel Uribe. Como último dia de novena, se hará procesion del Santísimo Sacramento antes de reservar.

En la iglesia de Calatravas termina la novena de San Francisco de Paula; á las dier habrá misa mayor con manifiesto y sermon, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Ramon Perez, terminando esta solemnidad con la reserva.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE MAYO.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
		Carreteras Abril.	83,00
		Id de Agosto.....	66,00 d
		Id. de Marzo.....	70,00
3 0[0 int. c.....	17,75	Id. de Julio.....	69,00 d
Nuevo.....	17,77 1[2	Obras públicas....	56,00 d
Idem fin de mes...	17,75	Res. de la C. de D.	94,75
Idem fin próximo.	17,82 1[2	Personal.....	73,00
Idem prima, f. m.	'95 c 20	—	
Id. id. f próximo.	'10 c 30	CORPORACIONES CIVILES.	
3 por 100 exterior	18,95		
2 0[0 amortizable.	39,55		
Idem fin mes.....	39.60	Munic. de Madrid	"
Id. fin próximo....	39.80	Sisas del Ayunt°.	68,00
Id. prima f. mes..	"	—	
Id. id. f. próximo.	"	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
2 0[0 amort. ext..	42,00		
O. ferro-carriles c	38,30		
Id fin mes.....	38,40	Banco de España.	280,00 p
Id, fin próximo...	38,60	Idem Hipotecario	109,50
Id. prima f. mes..	"	Ceds. H. al 7 0[0.	102,00
Id. prima f. próx°	"	Id. id. al 6 0[0.....	99,75
Id. Alar á Santar.	37,60	Billetes H. 6 0[0..	100,00
Bonos del Tes°. c.	95,30	Acciones B. H. C.	122
O. B. y T. int. c..	99,20	Obligacs. B. H. C.	"
Id. id, exterior c.	100,00	Tramvía de E. M.	91,75 d.
O. sobre r. Adua.	98,00	Obligacs. de id....	85,00 d.

BOLSIN: A las cuatro: 3 por 100 interior, 17'75 contado, 17'80 fin mes, 17'87 1[2 fin próximo en voluntad.

Resúmen.

Alza de 5 céntimos en la renta interior al 3 por 100; baja de otros 5 en la exterior.

Los valores del Tesoro, como ayer, y el Banco de España con una reaccion en baja de 1 por 100.

Telegrama.

París 8.—Apertura de la Bolsa: A las doce y cuarto se hace el exterior español á 17 7[8 y el interior á 16 5[8.

Funciones para mañana.

APOLO.—15.ª de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Primera parte.—*La tela de araña.*—*Los velos* (baile).—A las diez y media.—Segunda parte.—*¡Al santo! ¡Al santo!*—*La varita de virtudes.*

A las cuatro y media.—*El turris-burris.*—*Artistas para la Habana.*—*Un almuerzo para dos.*—*Danza valenciana.*—*La isla de San Balandran.*

COMEDIA.—*Compañía italiana.*—A las ocho y media.—Turno 2.°—*La dama de las Camelias.*

ALHAMBRA.—A las nueve.—43 de abono.—Turno 1.°—Segunda série.—(Véanse los carteles).

CAPELLANES.—*Teatro-café-concierto.*—A las ocho.—*Los parvulitos.*—*Para mentir, las mujeres.*—*Los quintos de París* (baile).—*El secreto en el espejo.*—*Pupilos á dos pesetas.*

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Escogidos espectáculos ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, en los cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—Sexta corrida de abono.—A las cuatro en punto.—Se lidiarán dos toros de la ganadería del Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado; otros dos de la de D. Joaquin Perez de la Concha; otros dos de la de D. Anastasio Martin y uno de la de D. Ignacio Roquete, los cuales serán picados por Manuel Calderon y Manuel Luque *(Arcas)*, y estoqueados por Rafael Molina *(Lagartijo)*, Francisco Arjona Reyes *(Currito)* y Salvador Sanhez *(Frascuelo)*.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

—¿Qué vais á hacer?

—Poner en ejecucion, sin perder tiempo, el proyecto que ya conoceis.

Juan Renaud dibujó una sonrisa de aprobacion.

—Si lo conseguís—dijo—será un buen primer acto de la tragedia de vuestra venganza.

Cora extendió su látigo hácia la gran ciudad, y dijo:

—¡Lo conseguiré! ya lo vereis.

***

El doctor negro no estaba inactivo: Cora se proponia abrir los salones del palacio de Saint-Oven y atraer lo más escogido de la gente elegante.

Ahora bien, la cosa no era tan fácil como se creia á primera vista.

Era necesario, ante todo, evitar dos escollos. Importaba mucho no dar lugar á que ruidos calumniosos suscitasen el rumor de que la familia Warton era una banda de aventureros, venidos de no sé dónde, desplegando un gran lujo para echar la tierra á los ojos, aprovecharse del estupor de los tontos y desaparecer, dejando un enorme pasivo sobre la plaza de París.

No era ménos importante no hacer el ridículo repartiendo invitaciones sin pretexto para ello, y que, por lo mismo, parecerian sospechosas.

Hé aquí de qué medio se valió Cora para navegar entre los escollos que hemos señalado.

La jóven se habia hecho abrir, bajo un nombre masculino, un crédito de seis millones sobre una casa de banca de primer órden.

Lionel Warton, recibido por el jefe de esta casa, con todas las consideraciones que se le deben al poseedor de una letra de semejante importancia, le habló de su intencion de gas-

Rose hizo un gesto de impaciencia, y preguntó:

—¿Habeis visto en el landó las señoras á quien acompaña?

—No he visto más que á él.

—¡Pues bien! vos os lo habeis perdido; son tres lindas muchachas, un poco morenas quizá, pero muy lindas, á pesar de todo.

Marcial tembló de nuevo.

—¡Tres!—exclamó,—¡son tres!

—Sí, pero ¿qué os sucede? os poneis pálido, ¿estais enfermo?

—Un malestar del momento, que ya se disipa. ¿Estais segura de que eran tres?

—¡Pardiez! ¿si estoy segura? Yo tengo buena vista; pero ¿qué os importa eso?

Dereyne no respondió.

Apenas oia las palabras de Rose.

—Me parece que estoy durmiendo, y que tengo un mal sueño, pensó.

Durante este tiempo Cora decia á Juan Renaud:

—Era él.

—Con Rose Bonchamp, sí; vuestras miradas se han cruzado, y le he visto temblar y palidecer.

—¿Me habrá reconocido?

—Bajo ese disfraz, es imposible.

—Sin embargo, vos habeis reparado en su turbacion y palidez.

—Sin duda cree en cierto parecido casual, y le habeis recordado á Cora Bernier, su víctima.

—Semejante hombre es incapaz de arrepentirse.

—No se arrepiente, tiene miedo.

—En fin, puede ser que adivine, ó mejor dicho, que sospeche, y entonces se pondrá en cuidado; es preciso no dejarle tiempo para desconfiar.

Los Campos Eliseos eran el verdadero sitio de cita de los elegantes, como antiguamente lo habia sido la Carrera de la Reina.

Los carruajes subian de la plaza de la Concordia al Arco del Triunfo en dos ó tres filas los dias ordinarios, y en cinco ó seis los dias en que la concurrencia era numerosa, volvian generalmente antes de llegar á la rotonda de la Estrella, y bajaban hasta el famoso Caballo de Marly para volver á subir, y así indefinidamente.

Una vuelta de lago en línea recta y sin lago.

El efecto producido en los boulevares por el equipaje de las castellanas de Saint-Oven continuó en los Campos Eliseos.

El landó de las jóvenes, formando fila con los demás carruajes, era el punto de conversion de todas las miradas.

Las hermanas de Cora y su prima alcanzaban un éxito loco.

La admiracion de los hombres era unánime.

Las mujeres criticaban muy poco, pero sin conviccion y por respeto al principio, que no permite á una hija de Eva encontrar á otra absolutamente bonita.

—No parecen mal, Dios mio, ya se ve—decia gritando á sus adoradores una bella señora muy rodeada y cuyos juicios tenian fuerza de ley—pero convendreis conmigo que cuando ménos su color es muy estraño.

—Estraño sí, pero encantador—respondió un entusiasta—va perfectamente con sus ojos negros.

—Eso depende de gustos—replicó la señora—yo tengo la debilidad de adorar las caras sonrosadas, y cuando miro á esas personas me hace el efecto de que las veo á través de anteojos con cristales ahumados.

SGCB2021

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECÍFICOS INFALIBLES ACREDITADOS.

Depurativos. Para cuanto tiene relacion con la sangre es el soberano depurativo, el elixir de la salud y de la vida ó *zarzaparrilla universal*, que evita congestiones y apoplegías, destruye los vicios humorales que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífiles, venéreo, herpes y humor herpético, etc. Frascos de 8, 12 y 20 rs. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Reconstituyentes y antihumorales. Para todos los extenuados, flacos, debilitados, escrofulosos, raquíticos, etc., niños y adultos, nada iguala al *Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*. Frasco. 16 rs.; y el *iodo ferruginoso* 20 rs. Cura las escrófulas en todas sus formas, herpes, sífilis, flujos, etc., y hay además píldoras, emplasto, pomada, inyecciones y gargarismos para aplicarse en todas las formas. Exito sorprendente. Madrid, Pontejos, 6, botica y Ruda, 14.

La tisis pulmonar. Se cura únicamente con el *vino creosotado* de creosota pura de haya. Frasco 20 rs., Madrid, Pontejos, 6, botica.

El estómago. Todas sus afecciones dolorosas ó incómodas se curan fácilmente, con las *píldoras antigastrálgicas*. Caja, 6 pesetas y se remiten por 26 rs, Madrid, Pontejos, 6, botica.

Denticion de los niños. Todas las las madres saben que usando la *Denticina infalible* no hoy niño que muera de la denticion penosa y difícil, salvándose aun en la agonía y robusteciéndose por momentos. Todo lo precabe y lo cura: accidentes, babeo, diarreas, dolores, etc. Una caja 12 rs. Se remite por 14. Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14.

Intermitentes. Las calenturas palúdicas, cuartanas, terçianas, cotidianas, etc., se curan radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de F. Izquierdo. Caja para rebeldes, 24 reales, y para benignas 12 reales. Se remiten por 2 reales más. Madrid. Pontejos, 6, botica, y Ruda 14.

Almorranas. Se curan en cuarenta y ocho horas con el *Bálsamo antihemorroidal*. Frasco, 10 rs. Se remite por 14 rs. Madrid. Pontejos, 6. botica.

Callos de piés, ojos de gallo, juanetes, durezas, etcétera. Se extinguen y curan, cesando toda molestia, con el emplasto contra callos. Caja 8 reales. Se envia por 10 reales. Madrid. Pontejos, 6, botica.

Reumatismo. No useis otra cosa que el *Salicilato de sosa*. Caja 30 dósis 30 reales. Se remite por 32 reales. Pontejos, 6, botica.

Males nerviosos. Su gran específico, probado, es las *Grageas de monobromuro de alcanfor* de Vuriz. Caja, 5 pesetas. Se envia por 22 rs. Curaciones dolorosas del corazon y las génito-urinarias. Madrid, Pontejos, 8, botica.

Enfermedades de la mujer. Se curan la mayor parte con el *Antídoto ruso*. Frasco, 20 reales. Relajaciones, matriz, flujos, extreñimiento, erupciones, etc. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Refrescos. El mejor y más inocente, la *Esencia de zarzaparrilla*, concentradísima, de Izquierdo. Frasco, 4 rs.; es diurética, depurativa, atemperante, etc. Madrid, Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14.

Biliosos. Con la *magnesia doble antibiliosa*. Frasco, 8 rs. Va por 12 reales. Es purgante suave.

Grietas de los pechos. Se curan en tres dias con la *pomada contra las grietas*. Frasco, 8 rs. Va por 10 rs.

Constipados y toses. Con las *píldoras anticatarrales* de Izquierdo, caja de 10 y 20 rs., que van por 2 rs. más, se remite; se curan en horas.

Además, con la *Esencia de alquitran, en sacaruro* 8 rs., *en pastilla* 8 reales; y van por 2 rs. más; no hay constipado, tos, ni catarro que se resista. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Tos ferina. *El Julepe antiferino*, frasco 14 rs., cura á los niños que la padecen con uno ó dos frascos, sin más medicina. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Purgantes. Nada iguala como derivativo, sin irritar ni molestar, á las *píldoras salutíferas*. Caja, 12 rs., va por 14, y cura el extreñimiento, las obstrucciones y extingue bílis, males humores que se fijan en la vista, cabeza, etc., y curan el herpetismo. Madrid, Pontejos, 6, botica.

Garganta y boca. Irritaciones, ulceraciones de cualquier índole se curan con el *Gargarismo de nogal iodado*. Frasco, 12 rs. en Madrid, Pontejos, 6, botica.

Todos estos medicamentos, específicos, infalibles y otros muchos de que puede pedirse catálogo gratis ó comprarse el *Manual de la salud de las familias*, 4 rs. Madrid y 5 á provincias, se elaboran y expenden y se remiten unos por correo y otros por ferro-carril, en la gran farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, premiada con medalla de oro. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, botica; plaza de las Descalzas, 6, y calle de la Ruda, 14, y buenas boticas de España.

PARA COMPRAR MUEBLES

BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, **BARQUILLO, 1.** (p)

LINDAS

sortijas, preciosas pulseras, elegantes pendientes, botonaduras, medios aderezos, medallones, cruces, collares, cadenas, alfileres, etc. Todo esto en oro de ley y de 14 kilates. Especialidad en sortijas con brillantes.

IBO ESPARZA.
34, Carrera de San Jerónimo, 34.

RESINEONA DE BREA (PEREIRE)
ó esencia de alquitran (Goudron).

En SACARURO, *oleosacaro* ó *sacarolado*, caja 8 rs., va por 10 reales y sirve para curar los constipados, las toses, los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias. Cura la bronquitis, la tos ferina y catarros de los niños. Madrid, Pontejos, 6, botica, y Rios Hermanos, Zaragoza, Coso, 33, botica.

Pastillas de resineona, caja 8 rs., se remite por 10 y sirve para todo lo que el *sacaruro* y para los que padecen *toses matutinas* y *vómitos* en las *madrugadas* ó al levantarse, y despues de las comidas son indispensables.

GRÁNULOS DE RESINEONA con *lactucorio* sirven para lo mismo que el *sacaruro* y *pastillas* y calman en el acto las toses más violentas, los ataques de asma, etc. Frasco 10 rs., va por 12.

Hay *jarabe* de resineona, 8 rs. *Hidrolito* de esencia de alquitran, 8 rs. frasco, sirven como los anteriores.

Unicos autores y preparadores del hallazgo de Mr. Pereire, que venden por mayor y menor y surten á España y Ultramar y á las naciones de Europa y América; proveedores de las casas reales de todo el orbe, del clero y la milicia, por ser el éxito extraordinario, Madrid, Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, botica. Zaragoza, Rios, Coso, 33.

La nobleza de todos los paises ha aceptado estos pectorales cómo los más gratos, cómodos, eficaces y usuales; diez mil cajas de sacaruro y pastillas se han consumido en cada uno de los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Tal es su infabilidad. Madrid, Pontejos, 6.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES--CORREOS FRANCESES.
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los dias 22 y 26 de cada mes.
» » Barcelona, » » 30 » »
» » Cádiz, » » 3 » »

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

		Pesetas.
1.ª clase.	1.ª categoría,	900
	2.ª »	800
	3.ª »	700
	Entrepuente.	250
2.ª clase. (puente)		175

PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ Á SANTANDER.

		Pesetas.
1.ª clase.	1.ª categoría,	1000
	2.ª »	850
	3.ª »	750
	Entrepuente.	350

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polakc y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (Mi-S.)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

DENTICINA INFALIBLE.

OID MADRES: Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usando la *denticina de Izquierdo*, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, estinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila; y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

EL JARABE DE LA DENTICIÓN para frotar las encias en casos necesarios 8 rs., y se remite por 12 reales, Madrid, P. F. Izquierdo, *Pontejos*, 6, *botica*, y *Ruda*, 14, y en las principales boticas de toda España. Pedid que sea de Izquierdo, único de que se responde.

OBRAS PUBLICADAS.

Lógica de Kant, por F. Tissot: 1 tomo en 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Crítica del juicio, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 20 y 24 reales.

Crítica de la razon práctica, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 10 y 12 rs.

Metafísica de Kant, 1 tomo en 8.º mayor, 12 y 14 rs.

Revilla. Principios generales de Literatura: 2 tomos en 4.º, 60 y 70 rs.

Arte de torear á pié y á caballo, por Francisco Montes: 1 tomo en 8.º mayor, 8 y 10 rs.

Historia literaria del Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Madrid, 1880: 1 tomo en 4.º. 20 y 24 rs.

Historia de la antigüedad, por Máximo Dunker; van publicados cuatro tomos al precio de 20 y 24 rs. uno.

Tambien se hallan en prensa, que se pondrán dentro de breves dias á la venta, las siguientes:

Historia de la antigüedad, por Duncker, tomo V.

Fisiología de la voluntad, por A. Herzen, traducida por A. Orcina y Aparicio.

Para los pedidos, se dirigirán á Francisco Iravedra. Arenal, 6.—Madrid. (Mi S.)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitacion, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

OCULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar.

Plaza de Santa Ana, 12, principal. (p)

VISITACION, 1, PRINCIPAL

(Esquina á la calle del Príncipe.)

Préstamos sobre alhajas y papeletas del Monte. Relojes de oro y plata se venden.

A LOS PROPIETARIOS.

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo derecha, se encarga de la administracion de fincas en esta córte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confien de su profesion. (p)

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

EL AGENTE DE NEGOCIOS Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contencioso—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferro-carriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confien.

Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha.

INYECCION ANTI-BLENORrágica y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentos reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los flujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios.

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS DE D. ADOLFO BAYO,

se venden en *La Estrella Oriental*, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7, 10 y 16 reales botella. Tambien se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (p)

DINERO SOBRE SUELDOS A pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (d)

CLASES PASIVAS.

Con expediente en tramitacion se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS y papeletas del Monte. Visitacion, 1, principal, esquina á la calle del Príncipe.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y papeletas del Monte. Interés convencional. Mayor, 35.

—No es color de humo, mi querida señora, es bronce claro. Las señoritas Warton ofrecian el tinte de ciertos colores de bronce de un arte y valor inestimables.

—Entonces llamad á las señoritas Warton *las hijas de bronce*, pues parece han heredado su tinte.

La frase agradó, no tardó en ser repetida de boca en boca, y para que fuese conocida de todo Paris, no faltaba sino que fuese reproducida por los periódicos, lo que no dejó de suceder al dia siguiente.

En el momento en que el landó descubierto llegó á la barrera de la Estrella y volvia para volver á tomar la fila descendente, el cochero se vió obligado á parar un instante para dejar pasar una victoria que venia de la avenida de Neuily y se dirigia hácia la de Dauphine.

En aquella victoria iba Rose Bonchamp, más estravagante que nunca, al lado de un hombre elegante ya de edad y que fumaba con aire distraido.

El fumador era Marcial Dereyne.

Al pasar al lado del landó Rose apercibió á Cora y Juan Renaud, ó por mejor decir á Lionel Warton y Domenico Seballa, y les envió un ligero saludo, acompañado de una sonrisa.

Dereyne levantó maquinalmente los ojos sobre los caballeros á quienes se dirigia el saludo y sonrisa de su compañera.

Su mirada se cruzó con la de la mayor de las tres hermanas, poniéndose pálido y temblando de espanto.

Cora volvió la cabeza.

El landó se habia puesto en marcha y los dos carruajes se alejaban en sentido diferente.

—¿Conoceis á ese jóven?—balbució Marcial Dereyne con voz tan temblona y turbada de

tal manera, que Rose le miró, y encontrándolo pálido, esclamó en vez de responder:

—¡Ah! ¿qué es lo que teneis? ¿Vais á mostraros celoso? Seria demasiado tarde.

—Yo os he preguntado si conocíais á ese jóven—replicó Dereyne.

—Lo conozco sin conocerle. Lo he encontrado con ese mulato, de cierta edad, pero bien conservado todavia, que le acompaña.

—¿Dónde y cuándo le habeis encontrado?

—Hace unos quince dias en el Havre.

—¿En el Havre?—repitió Dereyne.

—Si, en el Havre, en casa de nuestro banquero Janille.

—¿Sabeis su nombre?

—Sé los nombres de los dos. El viejo mulato se llama Domenico Seballa y es un caballero muy amable.

—¡Eh! ¿qué me importa á mi el mulato?—dijo el armador con impaciencia—es del jóven de quien os hablo.

—Pues bien, el jóven, que no es menos amable que el mulato, y que tiene dinero bastante para no saber lo que hacer con él, se llama Lionel Warton.

—¿Lionel Warton, el que ha entregado en manos de M. de Funcal más de un millon?—murmuró Dereyne estupefacto.—¿Ese que debe venir á verme?

—Yo no sé si debe venir á veros, pero sé que es él.

—Es extraño.

—¿Qué es lo que es extraño?

—Nada... un parecido...

—¿Lionel Warton se parece á álguien?

—Si.

—¿A quién?

—A una persona que no conoceis.

—A una mujer; estoy segura.

—Os equivocais.

tar mucho dinero en dar fiestas, en las carreras y en todos los círculos elegantes, y le rogó fuese al palacio de Saint-Oven á almorzar en familia.

Excitado por la curiosidad, el banquero aceptó para el dia siguiente, quedándose admirado de cuanto vió, y por la noche, en la Opera y en el círculo, lo contó á todos sus conocimientos.

No era necesario más, y la inmensa fortuna de Lionel Warton en adelante seria indiscutible.

Quedaba la segunda dificultad por vencer. El doctor Jocelyn se encargó de resolverla.

Entre los jóvenes que habia conocido más íntimamente en la época en que hacia sus estudios de medicina, algunos habian llegado á ser verdaderas lumbreras en la literatura dramática, en el periodismo y en las artes.

Reanudó sus relaciones con ellos y fué cordialmente acogido.

No tenemos necesidad de decir que se guardaba bien de hablar el primero de los habitantes del palacio de Saint-Oven, de *Las Hijas de Bronce*; pero como estaban á la órden del dia, nunca dejaba de salir la conversacion en su presencia y él se sonreia.

—Parece que las conoceis—le decian entonces.

—Tengo el honor de ser su médico particular—respondia—y yo vivo en el palacio de Saint-Oven.

—Entonces dadnos detalles; habladnos de las maravillosas y escéntricas señoritas Warton.

—Nada tengo que decir. Son jóvenes, encantadoras, perfectamente educadas, muy sencillas, nada escéntricas y que no están envanecidas de su inmensa fortuna. Su primo Lionel Warton, que tiene la bondad de llamarme su amigo, se propone recibir lo más escogido del

SGCB2021